

Incompetencia Parcial

De conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, cuando las unidades de transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud y, en su caso orientar al solicitante, el o los sujetos obligados competentes.

Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. Respecto de la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Para empezar debes ingresar al SAIMEX, con claves de la Unidad de Transparencia.



The screenshot shows the SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense) website. At the top, there are logos for the 'PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA' and 'SAIMEX'. The date 'Martes 15 de octubre de 2019' is displayed. The main content area is titled 'Ingresa aquí tu solicitud. A través del sistema Infomex-Saimex podrás solicitar toda la información pública del Gobierno del Estado de México.' It features a large 'iinfoem' logo and a navigation menu on the left with items like 'Formatos', 'Versiones públicas de resoluciones de recursos de revisión', 'Estadística de solicitudes', 'Guía de uso', 'Costo de reproducción', 'Aviso de privacidad', 'Preguntas frecuentes', and 'Calendario de días inhábiles'. There are two main sections for user login: one for existing users to enter their name and password, and another for new users to register. A footer section contains a disclaimer about data protection in the SAIMEX system.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Tels. (722) 2 26 19 80 * Lada sin costo: 01 800 821 0441 * www.infoem.org.mx

Calle de Pino Suárez s/n actualmente
Carretera Toluca - Ixtapan No. 111,
Col. La Michoacana, C.P. 52166
Metepc, Estado de México

El Titular de la Unidad de Transparencia deberá cambiar el estado en las solicitudes de información, cuando se realiza una Incompetencia, el sistema indicará si requiere realizar alguna acción en el proceso de la solicitud, se deberá seleccionar el botón “**SI**”, como se muestra en la siguiente imagen:



The screenshot shows the SAIMEX interface. At the top left is the iInfoem logo, and at the top right is the SAIMEX logo. Below the logos, there is a navigation bar with 'Bienvenido: INFOEM' and 'Cambio de Estatus'. A modal dialog box is displayed in the center, asking: '¿Confirma que desea cambiar el estado de la solicitud a 'Incompetencia de sujeto obligado procede orientación por notificar (Art. 167)'?' with 'Si' and 'No' buttons. Below the dialog, the user's current status is 'Análisis de la Solicitud'. A dropdown menu is set to 'Incompetencia de sujeto obligado procede orientación por notificar (Art. 167)', and a 'Regresar' button is visible. At the bottom, contact information for the Instituto de Transparencia is provided.

Al seleccionar la incompetencia total la solicitud se da por contestada.





Bienvenido: INFOEM

 Inicio  Salir [400K0U]

Cambio de Estatus

Cambio de Estado a Solicitudes de Información

Folio de la Solicitud: 00034/INFOEM/IP/2019
Estatus Actual: **Análisis de la Solicitud**
Estatus Final: **Incompetencia de sujeto obligado procede orientación por notificar (Art. 167)**

Incompetencia Parcial | Incompetencia Total

Redacte los motivos por los cuales no cuenta con la información requerida

Si desea agregar archivos, presione el botón "Examinar". Si desea eliminarlo seleccione el enlace "Remove".

Nombre del Archivo
Examinar... Ningún archivo seleccionado. [Remove]

[Agregar nuevo archivo](#)

[Regresar](#) [Actualizar Estatus](#)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Dudas o sugerencias: saimex@infoem.org.mx Tel. 01 800 8210441 (01 722) 2261680, 2261983 ext. 101 y 141

Pero al seleccionar la incompetencia parcial esta sigue el conteo de días para que se responda de acuerdo con el calendario del SAIMEX la parte que si compete al Sujeto Obligado.





Bienvenido: INFOEM

[Inicio](#) [Salir \[400K0U\]](#)

Cambio de Estatus

Cambio de Estado a Solicitudes de Información

Folio de la Solicitud: 00034/INFOEM/IP/2019
Estatus Actual: **Análisis de la Solicitud**
Estatus Final: **Incompetencia de sujeto obligado procede orientación por notificar (Art. 167)**

Incompetencia Parcial | Incompetencia Total

Redacte los motivos por los cuales no cuenta con la información requerida

Si desea agregar archivos, presione el botón "Examinar". Si desea eliminarlo seleccione el enlace "Remover".

Nombre del Archivo	Acción
Ningún archivo seleccionado.	[Remover]

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Dudas o sugerencias: saimex@infoem.org.mx Tel. 01 800 8210441 (01 722) 2261680, 2261983 ext. 101 y 141

Incompetencia Parcial: el sujeto obligado es incompetente en una parte de la solicitud de información y solo enviara la información de la cual si es responsable o la genera.

Incompetencia Total: El Sujeto obligado es incompetente, para atender la solicitud de información ya que no genera dicha información solicitada.

